REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Médico Veterinario

A

Oscar Javier Barajas Alvarado

C.C. No. 7. 180. 598 EXPEDIDA EN Tunja

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, 30 de Septiembre DEL 2005

Martha Moreno de Sandino
DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

Elizabeth López Rico
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 138 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 1

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Medicina Veterinaria y de Zootecnia

0088860

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Medicina Veterinaria y de Zootecnia

ACTA DE GRADO NÚMERO 1792

El Consejo de Facultad en su sesión del día 29 *de* Agosto *de* 2005 *Acta No.* 009

CONSIDERANDO QUE

Oscar Javier Barajas Alvarado

C.C. N°. 7.180.598 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Médico Veterinario

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Vicerrector de la Sede hizo entrega del Diploma Número 0088860 *registrado en el Folio No.* 138 *del Libro* 1

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá *a los* 30 *días del mes de* Septiembre *de* 2005

Martha Moreno de Sandino
PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

J. Cortés V.
SECRETARÍA
Consejo de Facultad

LA SECRETARIA DE SEDE DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en la fecha de expedición del presente documento, ejerce las funciones de Secretario de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, el profesor JESÚS ALFREDO CORTÉS VECINO

Bogotá, 21 de septiembre de 2005

CARMEN MARIA ROMERO ISAZA

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

COLEGIO DE BOYACA

SECCION DIURNA

TUNJA

Aprobado por la Secretaría de Educación de Boyacá

Resolución 5852 31-8-71

Confiere a

Oscar Javier Barajas Alvarado

IDENTIFICADO(A) CON T.I. No. 11001-[illegible] de [illegible]

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

1822

RECTOR

SECRETARIO

TUNJA 21 DE diciembre DE 1991

ACTA DE GRADO No. 61 TUNJA 21 DE diciembre 1991